



SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley N.º 293, relativa a restitución y recuperación de los derechos y prestaciones sanitarias y sociales recortadas tras la aprobación de la Ley 2/2012, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4300-0293]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al tercer punto del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley número 293, relativa a restitución y recuperación de los derechos y prestaciones sanitarias y sociales recortadas tras la aprobación de la Ley 2/2012, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Socialista.

Tiene la palabra D.ª Dolores Gorostiaga, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Presidente. Señorías.

El Presidente de Cantabria, ayer -creo que ha sido- ayer y anteayer, decía que: Diego prevé que se crearán 20.000 empleos en Cantabria, entre el 14 y el 15. Ha sido un año difícil, pero empezamos a ver el repunto económico. Cantabria constata su fortaleza con dinamismo empresarial y crecimiento.

A la vista de; no lo que dijo ayer, evidentemente, porque habíamos presentado la PNL hace tiempo; pero a la vista de que el Gobierno considera que la recuperación económica ya está aquí, que la situación es no solo mejor, sino infinitamente mejor que hace tres años. Que incluso presentan los Presupuestos diciendo que se presentan en un contexto económico favorable. El Grupo Socialista, haciendo caso a algo que decía hace un momento el Consejero: que lo importante es lo importante, ha planteado esta proposición no de ley. Para intentar convencerles de que restituyan, o al menos hagan que los ciudadanos recuperen todos los derechos y prestaciones sanitarias y sociales; en este caso, solo me voy a referir a éstas, que ustedes les quitaron, recortaron en el año 2012.

El Partido Popular, en el año 2012, construyó un relato. Un relato para convencernos de que lo que iba a hacer era absolutamente necesario; que no le quedaba otra opción; que estábamos en una situación límite y que además, lógicamente, la culpa no era suya, sino que era de otros.

El relato cada día que pasaba era más aterrador. Y eso sí era un segundo acto; un segundo acto del gobierno del PP, en este caso en Cantabria, primero lo protagonizó el Sr. Rajoy nada más llegar a la Moncloa, que les puso los deberes y el Sr. Diego acató sin rechistar esas órdenes y además se constituyó en un alumno aventajado, se lo tomó como una cruzada personal y fue incluso más allá de lo que le exigía su propio Partido.

En septiembre del año 2012, convirtiendo en papel mojado su programa electoral y haciendo caso omiso, evidentemente, de su primer presupuesto, aplicó a rajatabla, con rigor y con crudeza su doctrina, su programa oculto. Y así por ejemplo, en Sanidad hizo que la sanidad dejara de ser universal, amplió la jornada de 35 a 37 horas y media a todo el personal sanitario, dejó de ser universal y pasó a ser de aseguramiento; no sé a qué le suena a ustedes, a mí me suena a otra época.

Derogó la exención de guardias a los mayores de 55 años, al personal sanitario. Derogó las sustituciones y desde luego restringió las reposiciones. Suprimió la carrera profesional; la paga extraordinaria. Cerró los centros de salud por la tarde. Estableció el copago farmacéutico y el céntimo sanitario.

Estableció el copago farmacéutico para que los pensionistas, fundamentalmente, que además soportaron las subidas de más de 50 impuestos, entre otros el IVA, repagarán de nuevo sus medicinas.

En el área social, modificó la renta social básica y no hace falta que les explique a ustedes en qué consistía la modificación, porque hemos tenido sobrada cuenta de en qué consistía, principalmente por los beneficiarios de la misma que lo han estado diciendo en todas las instancias y también en la calle. Recortó el 20 por ciento, el plan concertado. Recorte que hizo el Gobierno de Cantabria, al que se añade el del Estado.

Redujo las horas de ayuda a domicilio, a las personas que lo tenían. Y además les dijo, ahora van a pagar ustedes más por menos. Y pagaron más, les aumentó el copago. Impuso una tasa de 30 euros por revisión de grado o nivel de



dependencia. Porque como todos ustedes saben, la dependencia la piden los que están bien y habitualmente a medida que avanza el tiempo están mejor. Pues les impuso una tasa de 30 euros por la revisión.

Suspendió la incorporación de los dependientes de grado uno, que todavía están esperando que se vean reconocidos los derechos que la ley les reconocía y que el Partido Popular suspendió.

Redujo los precios públicos en materia de conciertos. Esto es lo que el Gobierno paga a las entidades por las plazas concertadas, en una media de un 7 por ciento. Aumentó aquí también el copago del usuario hasta llegar a situaciones tan paradójicas, como que el usuario de una plaza concertada paga más de lo que cobra por su pensión.

Redujo el 15 por ciento general, en la ayuda económica al cuidado y el entorno familiar. Incompatibilizó todas las prestaciones y las ayudas. Aumentó los copagos a las personas dependientes. La teleasistencia gratuita, pasó a ser pagada por el usuario. Y a todo esto se le añadió la supresión, por parte del Estado, del nivel conveniado con las Comunidades Autónomas.

¿Qué quiere decir con eso? Que por ejemplo ese año, el Estado dejó de enviar a Cantabria 7.152.000 euros, concretamente, para ayudarnos, o para cubrir la parte que le corresponde en la Ley de Dependencia.

El Plan concertado de servicios sociales pasó de tener 86 millones de presupuesto en el 2011, a 32 millones en el 2015.

Y así, Señorías, podíamos ir repasando; seguramente que me he dejado algo. Y yo digo, y qué han conseguido con estas medidas. Porque el objetivo era reducir la deuda ¿La han conseguido, han conseguido reducir la deuda? En el año 2011, había 1.273 millones de euros de deuda y en el año 2014, hay 2.393.

¿Han conseguido aumentar el empleo, por ejemplo, en Sanidad y Servicios Sociales? Pues con datos oficiales, han perdido 4.500 empleos. Hay 4.500 empleos menos, sólo en Sanidad y Servicios Sociales.

¿Han conseguido atender a más personas dependientes? Pues no, Señorías. En agosto de 2011, había 14.849 personas atendidas, sin todos esos recortes que les acabo de enumerar. Y en noviembre de 2014, hay 14.008.

¿Han conseguido reducir la nómina de la renta social básica? No. No, Señorías. Lo que han conseguido es aumentarla sustancialmente. Y además lo que es peor, se jactan de ello. Cuando es el síntoma más evidente del fracaso de una política, que tengan que aumentar permanentemente la partida de la renta social básica porque cada vez hay más gente que no tiene nada. Y por tanto, hay que aumentar esa partida.

¿Han conseguido desahogar a los ayuntamientos y que tengan menos gente que vaya a los servicios sociales de atención primaria, a ver quién les ayuda? No, al contrario. Para más remate, aprobaron una ley que incluso les quitaba las competencias.

¿Han conseguido que las entidades sociales puedan hacer otro tipo de programas, de cohesión, de integración? No. no. Lo que han conseguido es que todos sus recursos se dediquen también a atender a las personas que no tienen nada, lo que han conseguido en definitiva Señorías, es hacer sufrir a la gente, les han hecho pagar más por menos en algunos casos doble.

Han conseguido que la desigualdad sea ahora, se haya instalado como algo normal, han conseguido que la pobreza aumente, han conseguido que los profesionales sanitarios trabajen más y en peores condiciones, que la gente va a los centros de salud y cuando no está su médico; pues tiene que esperar más porque no le ha sustituido nadie cuando está de vacaciones o cuando está de baja, han conseguido en definitiva hacer sufrir a la gente.

Y yo les digo, les decimos en esta PNL; si es verdad, si ustedes mismos se creen su propaganda, si es verdad lo que ustedes dicen, si está la economía tan boyante, si estamos creciendo tanto, si como decía el Consejero de Obras Públicas hace un momento, lo importante es lo importante, ¿qué hay más importante en una Comunidad Autónoma que las personas?, ¿qué hay más importante que un niño no pase hambre, que una persona dependiente esté atendida, que alguien que no tiene nada pueda acceder a una ayuda?, ¿qué hay más importante que conseguir estrechar la brecha de la desigualdad que ustedes está creando?

¿Qué hay más importante que tener una sociedad en la que todos tengan las mismas oportunidades y cuando digo las mismas significa que hay que ayudar más al que parte de un lugar más bajo?, si esto es lo que ustedes de verdad siguen manteniendo, que las cosas están muy bien, tienen la mejor oportunidad del mundo para decir, oiga, la Consejera de Sanidad, cuando nos planteó todo el paquete de medidas completo, nos dijo este año vamos a ahorrar, la palabra recorte no la entienden, ustedes entienden una dice que dice ahorro, esto es vamos a quitar 30 millones de euros de sanidad y 25 de servicios sociales, el primer año, más los siete y pico que les quitó el Sr. Rajoy, echen ustedes la cuenta,



multiplique por cuatro y se jactan de que los presupuestos de sanidad han subido dos millones, pero si de un plumazo, en un mes les quitaron 30.

Yo digo si todo esto va a cambiar, si de verdad están ustedes tan contentos del resultado que han dado estas políticas sin alma que ustedes llevan aplicando durante tanto tiempo, seguro que el consenso que hemos visto a lo largo de esta tarde en esta Cámara. También se puede producir en esta proposición no de ley y ustedes estarán conmigo en que es el momento ya de que restituyan los derechos y las prestaciones que recortaron aduciendo una situación intolerable y ahora que estamos bien, no hay ninguna disculpa para que sigamos así, por tanto les pido que vuelvan a restituir los derechos y las prestaciones a las personas que más lo necesitan, porque con estas previsiones económicas que ustedes hacen estoy segura que lo van a poder hacer y seguramente que en... llevan ustedes tres años recortando estoy segura que lo podemos recuperar en muy pocos meses a la vista de las estupendas noticias que nos da todos los días el Sr. Presidente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas, gracias Sra. Gorostiaga.

Pasamos a la fijación de posiciones, en primer lugar turno del Grupo Regionalista, tiene la palabra D.ª Rosa Valdés por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias, Presidente, buenas tardes.

Se nos invita a los Diputados de esta Cámara a instar al Gobierno a restituir o en su caso, recuperar los derechos y prestaciones sanitarias y sociales que fueron objeto de supresión o recorte allá por el mes de mayo del año 2012 y desde luego no podemos estar más de acuerdo, efectivamente procede, procede recuperar lo que nunca debió de ser arrebatado a los cántabros.

Es necesario y de justicia restituir los derechos sociales y de ciudadanía, que el Partido Popular de la banca, de los mercados y del déficit, sacrificó en perjuicio de las personas, que se comprometió a proteger y blindar en junio de 2011, y tardó meses, escasos meses, en traicionar con la ley menos consensuada con los agentes sociales, más contestada en la calle, más injustificada e injusta que aprobó nunca este Parlamento con la mayoría absoluta del Partido Popular. Mayoría que se ha demostrado una verdadera desgracia para la dignidad y los derechos democráticos de los cántabros y con esta ley, Señoría, el mismo partido que nos vendió la moto de la recuperación de los 100 días, y nos ofreció aquello del empleo y buen Gobierno Y el paraíso empresarial que hoy, a estas alturas de Legislatura, solo provoca indignación y hastío, cuando no directamente la frustración y la impotencia de quienes confiaron en un Partido Popular que definitivamente les ha abandonado, con esta ley les abandonó.

Los Regionalistas nunca estuvimos de acuerdo con la ley de recortes que aprobó en solitario el Partido Popular en mayo de 2012. Esta norma, sustentada en los eufemismos del lenguaje que utilizan los populares cada vez que quiere recortar derechos e imponer su modelo ideológico del más mercado y menos estado, la ley de los recortes sociales y los derechos democráticos, fue objeto de una enmienda a la totalidad por parte de mi Grupo Parlamentario, plenamente razonada, justificada y muy bien argumentada. Y además fue objeto también de un buen número de enmiendas parciales que como siempre despreciaron.

¿Por qué?, pues porque no queríamos retroceder en años, en las conquistas de nuestro estado de bienestar y se atacaban los fundamentos de los derechos sociales, sindicales y políticos que todo el mundo sabe que costó mucho conseguir.

Porque esta norma, ha supuesto una auténtica fractura social sin precedentes en esta tierra, una sociedad menos solidaria, menos justa y menos preocupada por salvaguardar los derechos de una mayoría frente a los privilegios de una minoría.

Y hemos perdido en educación pública, gratuita y de calidad, y hemos padecido el abandono del derecho a una asistencia sanitaria universal, pública y gratuita y hemos visto cómo los derechos que nos reconocía la Ley de Servicios Sociales de Cantabria, han quedado en papel mojado y han pasado definitivamente a la historia.

La atención a la dependencia en un proceso de retroceso, acusado y permanente, al borde de la demolición, porque Rajoy dijo que era inviable y la Consejera y el Presidente dijeron amén a todos los decretos esos de los viernes negros que imponían desde Madrid, y que siguieron a esta ley que acabó con la teleasistencia gratuita e introdujo la tasa por la revisión de la dependencia.

Sin alterar además el gesto, con una absoluta nula empatía, hacia el daño que causaban a las personas más vulnerables que protestaron con valentía incluso en este Parlamento y que denunciaban el retroceso que estaban padeciendo para poder asistir dignamente a sus ancianos dependientes o a las personas con discapacidad afectadas por



unos recortes tan insolidarios como injustos. Y ustedes desde luego no estaban aquí ese año para escucharles, no, no, por ello ahora, por mera estrategia electoral, reaparecen revestidos de esa imagen de defensores de los más débiles que desde luego ya nadie se puede creer, porque les anteceden sus hechos.

Y como he dicho muchas veces, ustedes están volviendo a intentar aparentar lo que no son, no son defensores de las políticas sociales y lo hacen manipulando datos, mintiendo y ocultándose asimismo el daño causado con sus políticas que han expulsado fuera del sistema a las personas que tenían un trabajo, cobraban una prestación de 426 euros porque no tenían otro ingreso para vivir y además tienen que padecer el estigma y la criminalización de que son objeto porque desde luego para ustedes es más fácil perseguir a los parados que cobran una prestación o esta renta básica, que a los defraudadores con cuentas en Suiza, las tarjetas black o al perseguir el fraude en las contrataciones, no como lo dice el Partido Regionalista sino como alertan los inspectores de hacienda y (...) de trabajo de una manera continua y públicamente.

Y con la provisionalidad que nos anunciaron y que en realidad la han convertido en definitiva, esa provisionalidad con que justificaron sus recortes a lo largo de todo el articulado de esta ley de la insostenibilidad de los servicios públicos y la consumación de la injusticia social, pues se han quedado por el camino los instrumentos de participación democrática, de las mujeres, de los jóvenes y de los agentes económicos, esos consejos consultivos que les estorbaban y que cuestionaban sus políticas con esa crítica constructiva que es tan sana y tan necesaria en democracia.

Yo, Sra. Gorostiaga, mucho me temo que seguramente lo que veremos aquí nuevamente hoy es a un Partido Popular levantar la mano en contra de eso que escribieron en la propia ley de ajustes, esa disposición adicional vigésimo primera que, decía que iban a ser provisionales las medidas, que en cuanto mejorasen se iban a eliminar y se iban a devolver los derechos pero que hasta ahora no lo hemos visto, prometiendo lo que incumplen siempre, como lo han hecho a lo largo de toda la Legislatura.

Mucho me temo que van a votar en contra pero ojalá, y lo digo aquí bien alto y bien claro, ojalá nos equivoquemos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Valdés.

Grupo de turno Popular, tiene la palabra D. Eduardo van den Eynde por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Buenas tardes. Gracias, Sr. Presidente.

¿Ve lo que ha hecho Sra. Gorostiaga con la tarde que llevábamos tan maravillosa? y ha venido aquí a crispar todo el ambiente.

En fin, bueno parece que le sienta mal lo de que diga el Presidente que la situación ha mejorado mucho, pero es que no lo ha hecho él, ha sido un servicio de estudios del Banco Bilbao Vizcaya, el que ha dicho, dijo para el año 2014 que iba a haber un crecimiento del 0,4 por ciento y hemos crecido el triple, el 1,2 por ciento. Bueno, pues a raíz de eso se ganó una caja de pastas, el Presidente.

Pero es que ahora pronostican para el 2015, un crecimiento, el servicio de estudios del BBVA del 1,7 por ciento. El ICANE del 2,2 por ciento y han sido ellos que no el Presidente el que ha dicho que se va a crear, ellos calculan 15.000 puestos de trabajo creciendo al 1,7 por ciento, si se creciese al 2,2 por ciento, posiblemente serían más, que es exactamente lo que ha dicho el Presidente. No que las cosas estén bien, sino que las cosas están mucho mejor.

Bueno, efectivamente, en febrero de 2012, el Gobierno aprobó el Plan de Sostenibilidad de los Servicios Públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria y con él toda una serie de medidas específicas en el ámbito social y sanitario; pues que tuvo que aprobar por una serie de razones y es muy redundante ya este debate, pero bueno, habrá que recordar otra vez lo crítico de la situación, cuando se aprueba en concreto esa ley.

Habrà que recordar el agujero sanitario que estaba cifrado en más de 600 millones de euros, pues derivados de un déficit presupuestario crónico, derivado, por ejemplo, de una deuda oculta que ascendía a más de 261 millones de euros. También para las infraestructuras sanitarias que en plena bonanza económica se habían ejecutado por un importe cercano a 100 millones de euros y no se habían pagado o de sobrecoste de 200 millones de euros de Valdecilla.

Es decir, no vamos a extendernos más en eso, pero esas medidas tienen un origen y tienen una razón.

¿Qué es lo que se ha hecho? Pues bueno lo primero, afrontar la deuda que nos asfixiaba, gracias en parte al mecanismo extraordinario de pago a proveedores, pero también inyectando más recursos y más presupuesto al sistema, terminando por fin con el déficit crónico estructural que arrastraba nuestra sanidad, porque la sanidad constituye sin duda alguna, una prioridad de la política presupuestaria de este Gobierno.



También se ha compensado el brutal recorte de 66 millones de euros, porque siempre ustedes hablan de recortes, pero se les olvida los recortes que ustedes ejecutaron, en concreto 66 millones de euros, un 8,32 por ciento del presupuesto en el año 2011. Eso lo hizo su gobierno y también se han introducido gracias a ese paquete de medidas, pues una mejor gobernanza del sistema y una mejor eficiencia en la gestión. Es decir, muchas de las medidas ahí contempladas han tenido un carácter provisional, como lo hemos visto por ejemplo, en el céntimo sanitario y otras evidentemente, tienen un carácter estructural, como por ejemplo, los mecanismos de control y gestión de algunas de las ayudas u otras que afectan a la eficiencia en la gestión y que lógicamente no van a ser en ningún caso derogadas.

Y eso se ha hecho manteniendo una serie de principios irrenunciables, les guste o no, como es una apuesta por la gestión pública de servicio sanitario, protegiendo el empleo público en el sector, como muy pocos servicios de salud lo han hecho y también eso es importante. Y así en el ámbito del personal sanitario y no sanitario no puede hablarse de destrucción o disminución, sino de mantenimiento del empleo, a pesar de las circunstancias y además, manteniendo las prestaciones y servicios en cantidad, calidad y accesibilidad.

Y sé cómo se ha conseguido, pues evidentemente invirtiendo en el sistema, generando más inversión que en años de abundancia que ustedes gestionaron, es decir, en una situación económicamente más compleja, sin embargo se ha incrementado la inversión.

Respecto del cierre de los centros de salud que habla usted, a las cinco, bueno, pues ésta es una medida que han entendido perfectamente los usuarios y el hecho es que no existen quejas al respecto, pero que sobre todo que han agradecido los profesionales y además que está negociada con los sindicatos y que se ha demostrado, porque se ha analizado, que no ha incrementado en ningún momento, ni la asistencia a los servicios de urgencia ni tampoco se ha alterado los tiempos de espera en las consultas.

En cuanto al tema recursos humanos, decir del mismo modo también, que no existe en ningún caso una reducción del personal sanitario ni un empeoramiento de las condiciones de trabajo. Eso es algo que únicamente existe en su imaginación, porque de hecho, los verdaderos recortes, la bajada de salario, la pérdida de la acción social, la suspensión de la carrera y desarrollo profesional del complemento de productividad variable, la limitación de la tasa de reposición, contrataciones, etc., fueron decisiones que tomó en su momento su Ejecutivo y que por tanto, no ha tenido en ningún caso que tomar éste.

Y por si fuera poco, su Plan de Reequilibrio Económico-Financiero del 2010-2012 planteaba una serie de recortes adicionales, que afortunadamente este Gobierno evitó que hubiera que implementar.

Respecto a la renta social básica, hombre, decirle o quejarse de que el Gobierno se jacte de que la dota presupuestariamente, hombre yo creo que es lo razonable. Lo que tiene que hacer un Gobierno es dotar presupuestariamente el gasto real de la renta social básica.

Ustedes gastaban aproximadamente lo mismo, pero no tenían la dotación presupuestaria y por tanto tenían que hacer ampliaciones de crédito sistemáticamente.

Y en cuanto a la Ley de Dependencia, ya por finalizar, pues usted sabe perfectamente que esta Comunidad Autónoma está a la cabeza de la aplicación de la Ley de Dependencia, como lo dicen todos los informes y los estudios que se han hecho al respecto.

Evidentemente, nosotros no podemos aprobar una proposición no de Ley, que nos gustaría, pero no podemos hacerlo, en la que ustedes piden la derogación completa de una norma, norma que contempla actuaciones que efectivamente muchas de ellas se han corregido ya, se han modificado al cambiar las circunstancias económicas, pero otras tienen un carácter estructural y han venido para quedarse, precisamente porque implican garantizar la sostenibilidad del sistema.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Van den Eynde.

Tiene, para finalizar, la palabra D.ª Dolores Gorostiaga, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Sr. Presidente.

Efectivamente, el Sr. Van den Eynde lo ha dicho, han venido para quedarse, Sra. Valdés. Y han venido para quedarse porque son decisiones políticas, es una decisión política bajar el IRPF. Pues también es una decisión política recortar y porque también podría ser una decisión política no rebajar el IRPF a las personas que trabajamos, para poder reponer los derechos y las prestaciones a aquellos que las han perdido, por ese caos que ustedes veían. Es una decisión política, Sr. Van den Eynde y ha venido para quedarse.



Es una decisión política de la derecha, no sale gratis votar a la derecha. No sale gratis, Señorías, yo no rompo nada, lo está rompiendo usted. Porque qué pasa aquí, ¿se aceptan las propuestas Socialistas, porque no debe haber colores políticos, cuando se habla del paisaje y de la vivienda y sí los tiene que haber cuando hablamos de las necesidades de las personas?

¡Hombre!, lo importante es lo importante, decía el Sr. Consejero. Lo importante es lo importante. Claro que es lo importante y lo importante son las personas, Señorías, el paisaje es fundamental y la vivienda también, pero el paisaje y la vivienda son fundamentales para las personas.

Y las propuestas que se aceptan son importantes y el consenso es importante en vivienda y en paisaje, pero cuando hablamos de necesidades de las personas no, porque estamos hablando de ideología pura y dura. Y ¿las personas no son cosas de todos? Aquí sí que se aplica la ideología.

Señorías, lo cierto es que llevan ustedes recortando así, a grosso modo, 55 millones el primer año, el siguiente y el siguiente. Porque como vinieron para quedarse, lo que quitaron en el año 2012, no lo han repuesto ni en el 13 ni en el 14 ni lo van a reponer en el 15; 55 millones en sanidad y servicios sociales.

¡Claro, Sr. Van den Eynde!, usted lo ha entendido a la primero, claro que aumenta la partida de la renta social básica. A la primera lo entendió cuando le recortaron también, ¿cómo no va a aumentar? Aumentan las necesidades de las personas, aumenta la renta social básica. ¡Claro!, claro que aumenta.

Decía la Sra. Consejera, cuando presentó los recortes, "de esto depende el futuro", "de ello depende el crecimiento económico y la creación de empleo". ¡Ah! ¿sí?, ¿depende el crecimiento económico y la creación de empleo? Y ¿ahora la OCDR recomienda a todos los países que hagan el favor de trabajar por acortar la desigualdad, que han creado con sus políticas, porque de ello depende el crecimiento económico y la creación de empleo? De que los ciudadanos, de que los ciudadanos sean más iguales y tengan las mismas oportunidades.

Señoría, no dependía el crecimiento económico y la creación de empleo de los 55 millones de euros que sucesivamente han venido recortando presupuesto tras presupuesto, solo en sanidad y servicios sociales. Más los añadidos del Sr. Rajoy, los que no... No, no Señorías, no dependían de esto, esto es pura ideología.

Y la plasman ustedes año tras año en sus presupuestos. La han plasmado en la reforma fiscal que presentaron el año pasado y la han plasmado en la reforma fiscal que han presentado este año.

Claro, ¡oiga!, aquí el que tiene que pagar más es el que tiene más posibilidades porque tiene empleo, porque tiene empleo estable o porque tiene más patrimonio. No, no, de eso nada, aquí se le rebaja el IRPF a todos, pero desde luego cada vez hay más parados que no tienen prestación, cada vez hay más personas dependientes que esperan más tiempo, que reciben menos y que pagan más por ello. La universalidad de la sanidad no se restituye.

Y eso sí, la gran noticia es que suprimen el céntimo sanitario. Pero ¿quién le puso?, ¿quién puso el céntimo sanitario? Ustedes. Y lo quitan, ahora quitan el céntimo sanitario.

Señorías, está claro que el paisaje es muy importante, la vivienda también es muy importante, pero cuando hay que aplicar la ideología nos ponemos una venda y cuando vemos gente que necesita oportunidades, porque no las tienen y necesita de la política y del Gobierno, en este caso de los estados, de las Comunidades Autónomas, para tener una mínima oportunidad, Señorías, votar al PP no es gratis.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Gorostiaga.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Como hay empate en la votación y de acuerdo con el artículo 94, de la interpretación que ya hemos hecho otras veces, queda desechada la proposición no de ley N.º 293.